

# DIARIO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Del Jueves 26 de Julio de 1821.

Santa Ana Madre de Nuestra Señora.

Las cuarenta horas en Sta. María Magdalena de 9 $\frac{1}{2}$  á 7 $\frac{1}{2}$ .



## AUSTRIA.

Viena 27 de junio.

Ayer no llegó el correo de Turquía, por el cual esperábamos noticias de Constantinopla hasta el 18 de este mes. De las fronteras de Valaquia escriben el 16, que desde el 8 tenía Ipsilanti encuentros diarios con los turcos en las inmediaciones de Tergowitz. Hoy se propaga el rumor que las tropas otomanas han experimentado una derrota, pero todavía es incierta esta noticia. - De Varsovia avisan el 19 lo siguiente: todos los regimientos, tanto los de la guardia, como los de línea que se hallan aquí, entraron anteayer en el campo de ejercicios, formado en Pawazki, cerca de esta capital. Casi todos los regimientos de infantería y de artillería se han dirigido al mismo punto desde varias partes del reino. Se lee en el Observador austriaco que Teodoro Wladimiresko, sorprendido en Pitescht por orden de Ipsilanti y conducido á Tergowitz fue sentenciado el día 7 por un consejo de guerra á la pena de muerte, y que esta se ejecutó.

## INGLATERRA.

Londres 5 de julio.

Hoy á las diez de la mañana se ha reunido el consejo privado del Rey, y ha sido numerosísima la concurrencia: el salon estaba lleno. Asistieron unos cuarenta consejeros, y entre ellos los duques de Yorck y Clarence, el duque de Wellington. M. Brougham comenzó sosteniendo el derecho que tenía la Reina á ser coronada, é hizo presente al consejo que necesitaba para la defensa un libro antiguo titulado: *Liber Regalis*, que solo se halla en la biblioteca de Westminster, no habian querido darselo. El presidente mandó que se tragese dicho libro, y se entregase á M. Brougham, el cual pidió algunas horas de término para consultarlo. Prolongada la sesión hasta las dos de la noche, se suspendió hasta las diez de la mañana siguiente, visto que M. Brougham no pudo decir si el resto de la noche le bastaría para acabar su defensa.

## ESPAÑA.

Madrid 17 de julio.

Aunque tenemos muy pocas esperanzas de ver enteramente curado á nuestro pobre D. Servilio, la caridad nos obliga á administrarle todos los re-

medios que nos parezcan conducentes para aliviar su dolencia. Puede ser que á fuerza de desengaños llegue á conocer que es locura dar coces contra el aguijón, y á convencerse de que la libertad ha fijado su residencia en toda la Península para no abandonarla jamas. Con esta piadosa intencion queremos comunicarle el extracto de una carta de Lisboa que acabamos de recibir, aconsejándole que crea lo que en ella se cuenta, y cierre los oídos á cuantas patrañas le embocan personas que adolecen de su mismo achaque.

„Lisboa 7 de julio. — Pasó finalmente la peligrosa crisis que tanto temiamos, y pasó de un modo que parece increíble aun á los mismos que la hemos presenciado. No ha habido ni un solo grito, ni el menor accidente que haya turbado el orden público, y el pueblo de Lisboa ha vuelto á pasar del mayor grado de entusiasmo y de la mas completa satisfaccion, á entender en sus quehaceres y en el ejercicio de sus empleos y destinos. No hay términos con que espresar la energía con que los habitantes de Lisboa han manifestado su amor á la Constitucion, su respeto al Rey, su obediencia á las autoridades y su moderacion unida con el mayor entusiasmo y alegría. Yo siempre creí que el partido constitucional era aqui muy fuerte; pero nunca llegué á persuadirme de que lo fuese tanto.

„Seria necesario escribir un volumen para contar todas las particularidades que han ocurrido aqui en estos dias memorables, y los hechos con que el Rey por una parte y el pueblo por la suya, han manifestado que son unos mismos sus sentimientos y sus deseos; pero referiré algunas ocurrencias que merecen ser sabidas de todo el mundo.

„Cuando el Rey fue á desembarcar de la falúa en que la diputacion de Cortes y la Regencia habian ido á buscarle, algunos empleados de palacio se acercaron para darle el brazo, pero S. M. llamando por su nombre á los secretarios de las Cortes les dijo: *Acercaos, que vosotros sois los que quiero que en adelante seais mis apoyos.*

„La inmensa plaza llamada el Terreiro do Pazo, estaba cubierta de un gentío inmenso, y puede asegurarse sin exageracion que el concurso ascendia á 400 almas. La Regencia habia franqueado por billetes la entrada de los edificios públicos que rodean aquel sitio; de modo que todos sus

balcones estaban ocupados por todas las personas de distincion que hay en Lisboa. Todas las calles hasta el palacio de las Cortes estaban llenas de tropa, y de ciudadanos dispuestos á sacrificarse por el mantenimiento del orden y por defender la augusta persona del Monarca. Se notó que el Rey estaba al principio un poco turbado; pero al ver tal compostura y un júbilo tan inocente, se le oyó esclamar: *Yo no esperaba tanto: bien puedo decir que este es el mejor dia que he tenido en mi vida.*

„Ya habrá vd. sabido por los papeles públicos lo que pasó en el salon de las Cortes, siendo de notar que reinó en las galerías y en las tribunas el mas profundo silencio mientras hablaron el Rey y el Presidente, y solo cuando este último prorumpió en la primera aclamacion, fue cuando las galerías correspondieron con el mayor entusiasmo.

„Merece estamparse en letras de oro y ser publicada en todo el mundo, la respuesta que dió el Rey al general Sepúlveda, comandante superior de las tropas de esta capital, cuando este fue ayer á rendir á S. M. el debido homenaje en su nombre y en el de las tropas de su mando. *V. M. habrá notado, le dijo el general, el profundo respeto con que la tropa y el pueblo han recibido ayer la persona sagrada y querida de nuestro Rey constitucional. Mientras V. M. permanezca fiel al juramento que ratificó ayer delante de Dios y de la Nación, la tendrá toda de su parte; y no habrá un solo militar, y yo el primero, que no dé gusto la vida por defender á su Rey. Todos los portugueses tenemos puesta la confianza en V. M., y es necesario que V. M. ponga la suya en la Nación. — Qué mayor prueba de confianza quiere la Nación que yo le dé,* contestó S. M., *que el venir de tan lejos, solo y con casi toda mi familia á echarme espontáneamente en sus brazos?*

„Pudiera añadir á estas otras muchas particularidades que tienen llenos de las mas lisonjeras esperanzas á cuantos desean ver consolidada entre nosotros la monarquía constitucional. Si habia algunos que esperasen ver retroceder la buena causa, deben estar ya bien desengañados con lo que acaban de ver, y ni aun el temor nos queda de que el amor á la libertad nos estravié al extremo opuesto; pues todos nuestros deseos se limitan á ver establecidos sobre sólidos fundamentos los derechos de la Nación y los del Trono.

„El Rey ha dado este paso con la mejor fe posible, deseando acertar en todo y decidido á hacer en favor de la nacion cuanto las Cortes le insinuen. El nombramiento de algunos de los nuevos ministros no ha agradado mucho; pero creo que alguno de ellos no admitirá el ministerio, y aun se sabe, que S. M. no tiene empeño ninguno en sostenerle, despues que ha sabido que no merece la confianza pública. En una palabra, el Rey no quiere mas que lo que fuere la voluntad de la nacion: su juicio claro, sus conocimientos poco comunes, aunque por desgracia ignorados, pero justamente apreciados por algunos nacionales y extranjeros que han tenido ocasion de tratar á este virtuoso monarca, le han sugerido el medio mas propio para con-

quistar el amor de sus súbditos, de que antes le habian privado la mala administracion de ministros ineptos ó perversos, y los interesados consejos de aduladores palaciegos, sanguijuelas insaciables de la sangre de sus pueblos.

„No debo omitir antes de concluir esta carta, una circunstancia que prueba el buen espíritu que anima al pueblo de Lisboa, y es que en estos dias de tan extraordinario bullicio no ha habido en toda la ciudad, ni una quimera, ni un robo, y el comandante de la policia me ha asegurado, que los partes de esta nunca han sido mas insignificantes. Yo puedo decir, que en la noche crítica, es decir, en aquella que el Rey pasó á bordo, atravesé toda la ciudad de parte á parte y no encontré ni un solo corrillo, y lo que es mas ni una patrulla.

„Espero que los liberales españoles y los de todos los paises estarán contentos con nosotros, y satisfechos de las providencias que han tomado nuestras Cortes y nuestra Regencia para libertar al Rey del influjo de los viles aduladores, que hasta ahora le habian comprometido, y para evitar á la nacion la vergüenza de ver ocupados los empleos públicos por arpias extranjeras y por portugueses venales. Espero, repito, que quedarán satisfechos, y puede vd. asegurarles que los pocos hombres, que deseaban aqui conspirar contra el sistema constitucional, no tienen ninguna fuerza, ni fisica ni moral. Por ahora será preciso que queden empleados algunos que no merecen toda nuestra confianza; pero no hay peligro, pues unos tienen miedo y otros como no tienen carácter se dejan llevar del viento que sopla, y seguirán conformándose con el sistema que ven que la nacion ha adoptado.”

*Idem 20.*

Hemos recibido periódicos de Lisboa que alcanzan hasta el 15, y cuyas noticias mas dignas de saberse son las siguientes:

Por orden del Rey del 10 se mandó habilitar con tres meses de víveres y todo lo demas indispensable al bergantin *Providencia*, para que en el término de 24 horas estuviese pronto á dar la vela para Rio-Janeiro.

Tambien se pasaron órdenes en nombre de S. M. á los sugetos que á continuacion se expresan, autorizándoles á saltar en tierra, con tal que se dirigiesen inmediatamente á un punto distante 20 leguas lo menos de la corte, y 10 leguas á lo menos de las costas. Estos sugetos eran el P. Francisco Romao de Goes, el conde de Palmella, el conde Paraty, el vizconde Villa-Nova de Rainha, Tomas Antonio de Villa-Nova Portugal, vizconde de Magé, Bernardo Josef de Sousa Lobatto, Monseñor Almeida y Juan Severiano Maciel da Costa.

Por otro decreto de 11 del corriente eligió y nombró S. M. para consejeros de Estado á los Sres. conde de Peñafiel, conde de S. Payo, obispo de Viseo, D. Juan de Acuña Sotomayor, D. Josef María de Antas Pereira, D. Juan Antonio Ferreira de Moura, D. Joaquin Pedro Gomez de Oliveira y D. Josef de Mello Freire.

En virtud de una orden de la misma fecha



debían aprontarse á la mayor brevedad, y con dos meses de víveres y demas pertrechos, la corbeta *Lealtad* y el bergantín *Tajo*, para que saliesen á perseguir los corsarios que cruzan por las costas del reino, y especialmente sobre la barra del puerto de Lisboa.

Por una orden del dia de la secretaria del ayuntamiento general del ejército, fecha 10 del corriente, se dan gracias á todos los gefes oficiales de los cuerpos de primera y segunda línea, y los generales que los mandaban, por su excelente porte en el dia de la llegada de S. M. á la capital.

En fin un suplemento al diario del Gobierno del 14 incluye el discurso de la diputacion que fue á felicitar á S. M. á bordo del navío *Don Juan VI*, y el de la que fue á cumplimentarle al palacio de Queluz.

*Extracto de los periódicos extranjeros.*

Acabamos de recibir los correspondientes al correo de mañana, y alcanzan sus noticias, las de Alemania hasta el 4, las de Inglaterra hasta el 5, y las de Paris hasta el 11. -- En Alemania ya se llevan los griegos toda la atencion, y aun parece que en Petersburgo la merecen tambien; pues en aquella capital del imperio ruso se ha hecho una suscripcion considerable en favor suyo, que es como si dijéramos contra los turcos, ó sea en favor de los *rebeldes* contra la *legitimidad* de S. A. el Gran Señor. Los periodistas continúan dando noticias en pro ó en contra, segun que siguen el partido de la *cruz* ó el de la *media luna*; pero observamos, no sin admiracion, que algunos cristianos del Sena, partidarios del mahometismo, publican que los griegos han tenido muchos encuentros con los turcos, y en los que han salido victoriosos, y un artículo de la gaceta de oficio de Berlin dice lo que sigue: «El rumor de una completa victoria por los griegos se confirma por todos lados y adquiere cada dia mas consistencia. Un cuerpo turco de 100 hombres, que avanzó desde Galatz sobre Bucharest, parece fue cogido por la espalda y batido por los griegos. Como unos 30 turcos quedaron muertos; un bajá prisionero y 16 cañones en poder de los vencedores. Segun unos la batalla se dió delante de Bucharest, pero segun otros en Focksan. Los turcos derrotados huyeron hácia Ibrail. Un ejército servio, que defiende la causa de los griegos, está en plena marcha hácia las fortalezas del Danubio; y es enteramente falso lo que la gaceta de Lemberg dice de la fuga de Ipsilanti.»

Otras muchas particularidades sobre griegos y turcos contienen los periódicos, entre ellas dos proclamas de Ipsilanti y Cantacuceno.

La noticia de la salida de la escuadra rusa, que estaba en Cronstadt, hácia el Mediterráneo, vuelve á confirmarse; y es cosa curiosa ver el giro que van tomando los negocios, dando mucho que pensar este viaje marítimo, que sin permiso de los ingleses es muy arriesgado, y con permiso suyo, muy sospechoso. -- La reina de Inglaterra hace fuerza de vela por ser coronada; la cámara de los comunes ha tratado de este punto, y se ha pasado á la deliberacion del consejo privado del Rey. -- El 22 de junio pensaba el regimiento de Saboya, que estaba en Chambéry, marcharse á sus hogares, porque dicen que los carboneros habian imbuido á la tropa en el error de que el Rey no volvía, y que el Piemonte seria austriaco, enseñándoles en prueba el águila imperial que se halla en las armas de Saboya, lo que produjo una viva sensacion en la tropa: esta formó el proyecto de desertar con armas y bagages; pero se descubrió á tiempo y fueron enviados á las fortalezas unos 60 oficiales.

Se habla mucho de haberse ajusticiado á 20 personas, juzgadas por la comision de Alejandria. Tampoco en Nápoles deben ir las cosas como desean los nuevos dominadores, pues que el Rey ha dado un decreto contra los que van á reunirse á los rebeldes de *Monte-Forte*.

Los parisienses se divierten en contar particularidades de la muerte de Napoleon. Dicen, entre otras cosas, que tenia 40 millones de francos en la torre de Londres; y que serán para su hijo. Buena noticia para su suegro que podrá pagar con esto parte de lo que debe á los ingleses! que mandó en su testamento ser enterrado en un vallecito de Sta. Elena; y que antes de morir se puso uniforme, botas y espuelas &c. &c.

La cámara de los diputados continúa en los debates sobre la censura, la cual es regular subsista, si es que han de permanecer en sus destinos varios pájaros que no tienen gana de mudar de nido.

*Diálogo entre dos amigos Perico y Antonio.*

*Perico.* Con que se ha sacado el alumbrado á pública subasta, y no ha habido postores?

*Antonio.* Así nos lo dice el diario constitucional.

*P.* Hombre, en qué diantre consiste esto; el aceite barato, baratísimo cual nunca se ha visto; los jornales igualmente, porque no hay dinero y habrá hombre que por ganar una peseta se echará á sacar piedras del rio, y no haber quien se atreva á esta especulacion? Vaya, que no lo entiendo; me vuelvo loco.

*A.* No hay que volverse loco, es menester, amigo, que reflexiones que aunque el aceite vaya barato, los peones tambien, y el apaño de los faroles y candilejas lo mismo, has de considerar que se ha agregado el ramo de los serenos que cuestan un dineral; mantén veinte hombres con cinco rs. vn. diarios y un celador ademas, y verás lo que sube la aba.

*P.* Pero, hombre, si en el recibo que dan, dicen: el inquilino &c. pagará 30 rs. vn. por el alumbrado, los que le abonará el dueño &c. y nada habla de serenos; yo no lo entiendo eso.

*A.* Vaya, que eres muy lerdo, muy tosco; no ves que lo mismo es serenos que alumbrado? Este es un ramo de policia, aquel tambien; el alumbrado sirve para precaver los escesos que á la sombra de la noche se pueden cometer, y para que las gentes anden con mas seguridad y comodidad por las calles, y el mismo es el objeto de los serenos: en todas las poblaciones civilizadas es preciso que haya estos establecimientos, son necesarios, indispensables.

*P.* Pero, dime, no hemos pasado toda nuestra vida sin esos voceadores, que nos interrumpen el primer sueño, redoblando sus gritos por las calles donde vive el regidor ó regidores comisionados?

*A.* Vuelvo á decir que eres un tonto: en Valencia y otras ciudades siempre he oido decir, que los estiman, los aprecian y se dejarían primero sacar todas las muelas, que consentir que no hubiese serenos.

*P.* Pero qué tiene que ver eso; en esas ciudades, segun tengo entendido, los mismos vecinos los pagan; se sirven de ellos para llamar al médico, ir á la botica ó hacer otros mandados á deshora de la noche, y despues por semanas ó por meses contribuyen voluntariamente con aquello que quieren, sin gravar á nadie.

*A.* Con qué no se carga su manutencion por fuerza á los dueños de las casas?

*P.* No, no. Solo aquí en Zaragoza se nos ha echado esa carga, y eso despues de la Constitucion en lugar de quitarnosla del todo, pues está mandado que las cargas y contribuciones se repartan á todos, y estas sean á proporcion de lo que cada uno tiene, de modo, que segun la Constitucion todos debian costear el alumbrado, y ves que lejos de practicarse esto se ha hecho

mas gravoso, echándoles tambien á los propietarios esta papa.

A. Amigo, comprendo que tienes razon; á mi ya me disonaba que solo á estos se les exigiese el alumbrado, porque segun mi luz natural me parecia que todos los que lo disfrutan debian pagar, y á mis solas decia, esto no es justo; pero como no tengo casas callaba como un puto, y me alegraba que echasen la papa al vecino; pero ahora que hay Constitucion, y está iguala á todos ante la ley para los premios y castigos, y para llevar las cargas y obligaciones sin desigualdad y sin privilegios me choca mas.

P. Vaya, me alegro que vayas conociendo la razon y hables con despreocupacion: y sino, dime, tu no tienes casas, pero tienes olivares. ¿Te sabria bueno que te cargasen un reparto de aceite porque eres cosechero de este género, y que se mandase que entre todos los propietarios de olivares se diese todo el necesario para mantener el alumbrado?

A. Hombre, no, ya te he dicho que tienes razon, que no es justo y menos conforme al sistema del dia, que unos cuantos, porque su patrimonio consiste en casas y quizá algunos cifran en ello su subsistencia, paguen exclusivamente este establecimiento.

P. Pero hay mas, sin embargo que esto es asi, aun quieren alucinarnos, pues nos han puesto en el diario estos dias que por no haber habido proposicion admisible en beneficio del público que *sufre esta carga*, paguen &c.

A. Eso dicen?

P. Sí, en letras de molde está en el diario del 7 de los corrientes.

A. Pues, cómo es eso?

P. Ni mas ni menos, como te lo digo. Ello es un yerro garrafal, el que lo lea creará que todos, todos sufren esa carga; pero amigo no es asi, la sufren solos solitos los que tienen casas, y esos á buen seguro que no componen el público de esta ciudad; y á pesar de eso sufren el empedrado para el público, sufren los serenos para el público y sufrirán cuantas quieran imponerles, porque aunque se quejan no son oídos y ya tienen fulminada la sentencia de pagar otros 30 rs. vn. por este año so pena de ser llamados á juicio verbal y pagar 10 mas.

A. Pues, amigo, no lo entiendo, en el tiempo en que estamos debian desaparecer estas injusticias; cargar un impuesto municipal que no faltan á poco que se quiera discurrir, imponerlo con la aprobacion de la Diputacion provincial que está autorizada para ello por un decreto reciente de las Cortes, sino me engaño, y costear con ello el alumbrado y serenos que no haya por ahora á costa de Juan pobrete hasta que se adopte ó invente otro medio mas equitativo. Agur, que no tengo mas gana de conversacion sobre este asunto.

#### NOTICIAS PARTICULARES.

Prospecto del periodico titulado *el eco de Padilla*. El prometer no empobrece. Hasta ahora se han visto en los prospectos mil y mil ofertas; pero en cuanto á su cumplimiento, Dios guarde á V. muchos años: testigo el Universal, que es hombrequito de bien y no nos dejará mentir. Nuestra delicadísima conciencia no puede avenirse con el sistema de dar gato por liebre; y no queremos por tanto obligarnos á mas, que á lo que sabemos con seguridad que podemos cumplir, y es á saber: Nuestro periódico se publicará diariamente: tendrá un pliego de letra menuda. Allí encontrarán los que quieran gastar su dinero, noticias extrangeras y nacionales: variedades: cambios: las sesiones de cortes cuando las haya: los extractos y sentencias de las causas célebres: teatros, y lo demas que Dios nos dé á entender.

Hemos tomado todas las medidas convenientes para que nuestro papel prospere. Están repartidos por el reino muchos amigos de provecho que nos hacen favor de decir á todo el mundo que los Editores del *Eco de Padilla*, son unos pozos de ciencia: son íntimos nuestros y nadie debe extrañar que tomen interer en protegernos. Mas: estos mismos amigos han prometido avisarnos oportunamente de cuanto ocurra en las provincias. Item mas: tenemos narices de perros perdigueros: frecuentamos las secretarias: pasamos las horas insensiblemente en palacio: concurrimos por las noches á la Fontana, y... vamos es regular que podamos decir algunas cosas que interesen. Item: La casa de correos es muy amiga nuestra, y de consiguiente, cuando lleguen los conductores... á Dios Falau... ¿Como va de salud?... ¿que hay de nuevo por esas tierras?... &c. &c. Item: Pero que item, ni que calabaza: todo lo nuevo, todo lo útil, todo lo agradable tendrá cabida en nuestro periódico.

En cuanto á nuestra fé política no hay que platicar: *Libertad... libertad... siempre libertad...* y entre la libertad y la muerte no admitimos medio. Esto va en géntils, y el nuestro es opuesto en todo lo que tienda á comprimirla. Nada de bulas de composicion, filso moderantísimo, ni paños calientes. Queremos que los gobernantes manden por la ley, y conforme á la ley, y que los gobernados obedezcan tambien á la ley, y nunca á los caprichos de los depositarios del poder. Los primeros deben mandar sin orgullo, y los segundos obedecer sin bajeza. Este es el espíritu de la Constitucion que hemos jurado, y nosotros... por todos medios, hemos de procurar que no se altere.

Ya vamos pareciendo pesadillos. Concluyamos el prospecto con la noticia de que empezará á publicarse nuestro periódico en primero de agosto. Saldrá lo que Dios quiera: allá lo averemos. Lo que ahora importa es que no anden con retrecheros para subscribirse los que tengan dinero: con los que no le tengan no hablanos.

A este papel que se hace en Madrid, se suscribe en la libreria de Yague, calle Nueva del Mercado, á 24 reales por cada mes, y 70 por cada trimestre.

El porte del correo, será de cuenta de los suscriptores: y con esto cesamos, y no de rogar á Dios &c. &c.

*Se ha prorogado la subasta del arriendo del molino harinero del término de Almozara, sito en las inmediaciones del lugar de Uiebo, para el dia domingo 29 del que rige, á hora de las diez de su mañana en las casas de su procurador mayor D. Anastasio Marin. Zaragoza 16 de julio de 1821. = De acuerdo de la Junta, Joaquin Pardo y Vicente, secretario sustituto.*

*En la calle del Sepulcro esquina de la de Gavin, casa sin núm., segunda habitacion, se vende un piano.*

*El que quiera comprar un campo de seis cauces, dos arrobas, un cuartal de tierra en el término de Almozara, partida de Mesones, confrontante con acequia del término, campo del colegio del Carmen, y senda de herederos, hablará con su dueño que vive en la calle de D. Juan de Aragon núm. 43.*

*En la posada de S. Cristoval, calle de S. Pablo, se venden pernils dulces de Galicia á 7 rs. on. la carnicera, y blancos á 6½, y garvanzos á 12 pesetas la arroba.*

*Sirviute. En la calle de la Verónica núm. 26, hay una joven que desea colocarse para doncella ó cocinera.*

*Se necesita un criado para cuidar un caballo y lo demas que se ofrezca, y que sepa algo de leer y escribir. Al que le acomode se presentará en la casa núm. 132 de la calle de Miguel de Ara.*

Zaragoza: En la Imprenta del Hospital de Gracia.